

ACTA N° 001-2020

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SEIMEER CIA LTDA.

En la ciudad de Cayambe a los 27 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15H00 en la oficina principal de la sociedad ubicada en la calle Bolívar OE-626 y con la presencia de los señores Accionistas: ACERO CONLAGO ENRIQUE ALFONSO, propietario de ochenta acciones de un dólar cada una, CASTRO ALVEAR JUAN FRANCISCO, propietario de doscientos veinte acciones de un dólar cada una, CASTRO GALLEGOS JUAN FRANCISCO, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una y CATUCUAMBA TUQUERRES CRISTIAN WILMER, propietario de sesenta acciones de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital social pagado de la Sociedad, deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con la convocatoria que a continuación se transcribe "Convocatoria.- Se convoca con carácter urgente y obligatorio a la Asamblea General extraordinaria de la Sociedad SEIMEER CIA. LTDA" de conformidad a lo estipulado en el Art. 213 de la ley de Compañías, el viernes 30 de marzo del 2018 a las 15H00 (tres de la tarde), en la oficina de la misma ubicada en la calle Bolívar OE-626, con el siguiente orden del día: **1.- Constatación del quórum. 2.- Lectura y Aprobación del Balance General 2019.3.- Resolución de distribución de resultados**

El señor Cristian Catacumba, presidente de la Sociedad de la bienvenida a los asistentes y se procede a constatar el quórum, el mismo que cuenta con la asistencia de todos los socios.

A continuación se entrega una copia de los Balances del año 2019 a los socios y se procede a la revisión de cada una de las cuentas junto con la contadora señora Margarita Gallegos quién explica que este año la empresa sufrió un decrecimiento de la actividad comercial en sus actividades que repercutió directamente en sus resultados económicos y financieros por lo que no se generaron los resultados que se tenían previstos en este periodo.

Como consecuencia de la disminución en sus operaciones la empresa genero un beneficio económico de 346,08 para sus trabajadores y empleados, como para los señores socios, quedando una utilidad líquida a repartir entre los socios de 220,63. Este valor será puesto a consideración de los señores socios, quienes han decidido que las mismas sean distribuidas entre los socios, de acuerdo al porcentaje de participaciones que estos tengan, por lo quedara registrada contablemente como utilidades a repartir del ejercicio 2019.

También se determina que el préstamo otorgado por el Sr. Juan Castro más los intereses que se hayan generado, se mantendrán pendientes de cancelación, debido a que no se generaron los recursos necesarios para su cancelación o pagos parciales.

Sin tener otro asunto a tratar, se termina la sesión siendo las 18H00 horas.


PRESIDENTE

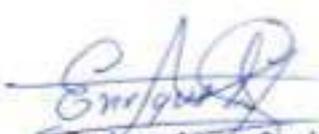
Cristian Wilmer Catucuamba Tuquerres


SECRETARIO

Juan Castro Alvear


SOCIO

Juan Francisco Castro Gallegos


SOCIO

Enrique Acero Conlago